DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS

41

PROVINCIA DE LA PAMPA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Subsecretaría de Descentralización Territorial

SANTA ROSA, 29 ABR 2016

VISTO:

El Expediente Nº 2764/16 caratulado "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES- S/ MODIFICACIONES AL PROGRAMA TARJETA ALIMENTARIA.-"; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 084/14, modificatoria de Disposición Nº 063/14, se establecieron los montos para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria;

Que los mismos están supeditados a las variables que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establezca en cuanto a las variaciones que sufran los valores correspondientes al Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu);

Que, por Decreto 201/16 se autorizó la utilización del Índice de Precios al Consumidor elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis;

Que en virtud de los últimos datos aportados por los mencionados organismos se hace necesario modificar los montos establecidos para cada uno de los Criterios de Focalización;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante ante el Ministerio de Desarrollo Social;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL

D I S P O N E:

Artículo 1º: Determínese los porcentajes de variación en los índices de precios por los períodos 01/16, 02/16 y 03/16. Dicho detalle, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º:Modifícase, a partir del 22 de abril de 2016, por los motivos expuestos en los considerandos, los montos a tener en cuenta para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria, según detalle que, como Anexo II forma parte integrante de la presente.-

Artículo 3º:Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales y al Ce.Si.Da.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Santa Rosa,..... de 29 ABR 2016 de.....
SILVIA H. BERTOLINI
RESPONSABLE DESPACHO SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

DISPOSICION Nº 044/16.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SUBSEC. DESCENTRALIZACION TERRITORIAL PROVINCIA DE LA PAMPA

Lic. PATRICIA LAVIN
SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

SUBSEC. DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL
42
FOLIO

PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Descentralización Territorial

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

Periodo	Indice	Fuente	% de Variación
01/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	1,72%
02/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	2,40%
03/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	2,44%
		TOTAL	**6,56%**

FUENTES

- DPEyC San Luis (Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis)

Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de enero/16, publicado el 23 de febrero de 2016.
Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de febrero/15, publicado el 21 de marzo de 2016.
Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de marzo/16, publicado el 21 de abril de 2016.

ANEXO I DISPOSICION Nº 044/16.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSEC. DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL
PROVINCIA DE LA PAMPA

Lic. PATRICIA LAVIN
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

CERTIFICO QUE LA PI
ES COPIA FIEL DE
Santa Rosa,..... de..... 29
SILVIA
RESPONS
SUBS
DESCENTRALI

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

SUBSEC. DESCENTRALIZACION TERRITORIAL
43
FOLIO

PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Descentralización Territorial

MONTOS PARA LIQUIDACIÓN

TARJETA ALIMENTARIA

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
$280	$348

Criterios de Focalización (CF)	Monto Mínimo (Mmín)	Monto por Criterio (MC)	Adicional por 1 a 3 dependientes	Adicional por 4 a 6 dependientes	Adicional por 7 o + dependientes	Monto Máximo por CF
1	$280	$3	$8	$15	$65	$348
2	$280	$10	$0	$0	$0	$290
4	$280	$6	$8	$15	$62	$348
5	$280	$0	$0	$0	$0	$280

DIETAS ESPECIALES

Criterios	Monto Máximo
9	$ 348,00
487	$ 348,00
555	$ 522,00
560	$ 348,00
562	$ 348,00
565	$ 522,00

ANEXO II DISPOSICION Nº 044

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSEC. DESCENTRALIZACION TERRITORIAL
PROVINCIA DE LA PAMPA

Lic. PATRICIA LAVIN
SUBSECRETARIA DE
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

ES CO
Santa